



**Gobierno
de La Rioja**



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA RIOJA 2014-2020. CCI. 2014ES16RFOP016

D^a María Jesús Miñana Sierra, en calidad de Directora General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja

DECLARA que:

- Está interesada en obtener financiación del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020 para la siguiente operación:

Título de la operación:	Equipamiento científico-técnico para la mejora de la capacidad I+D de la industria agroalimentaria de La Rioja: Sector Hortofrutícola
Objetivo Temático:	Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Prioridad de Inversión:	Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de centros de competencia, en especial los de interés europeo.
Objetivo Específico:	Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
Línea de actuación:	Construcción, rehabilitación y equipamiento de centros tecnológicos y laboratorios de investigación I+D+i

- Dicha operación entra en el ámbito del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020, puede atribuirse a una categoría de intervención y cumple con los Criterios de Selección de las Operaciones aprobados en el Comité de Seguimiento de fecha 17 de noviembre de 2015 en relación a la línea de actuación señalada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00812-2016/00023	Solicitud	FEDER 1420	2016/0334238
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General			
2			



- Ha sido informada de las obligaciones que representa ser beneficiario del Programa Operativo FEDER de la Rioja 2014-2020 y especialmente de que:
- la aceptación de la ayuda implica su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.
 - la operación debe cumplir con la normativa nacional y comunitaria aplicable especialmente con las normas nacionales de subvencionalidad y, en su caso, la Ley 38/2003 General de Subvenciones y el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como sus modificaciones.
 - debe mantener un sistema de contabilidad separado para todas las transacciones relacionadas con las operaciones objeto de cofinanciación o, al menos, cuenta con una codificación contable adecuada que permita identificar claramente dichas transacciones, debiendo distinguir las partidas presupuestarias de la contabilidad nacional y comunitaria.
 - debe conservar los documentos originales o copias debidamente compulsadas o bien en soportes de datos comúnmente aceptados, en especial versiones electrónicas de documentos originales o documentos existentes únicamente en versión electrónica; justificativos de la actuación realizada y la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control. La disponibilidad de los documentos se ajustará a lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento (UE) 1303/2013.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00812-2016/00023	Solicitud	FEDER 1420	2016/0334238
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General			
2			



**Gobierno
de La Rioja**



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- debe cumplir con los requisitos de difusión y publicidad establecidos por la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo, así como cumplir con las disposiciones en materia de información y publicidad en particular las establecidas en el anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.
- En relación a la operación:
 - No ha concluido materialmente ni se ha ejecutado íntegramente con anterioridad a la presentación de la solicitud.
 - No incluye actividades que hayan sido o debieran haber sido objeto de un procedimiento de recuperación a raíz de la relocalización de una actividad productiva dentro de la UE.
 - Si se ha iniciado de manera previa a la solicitud de financiación se ha cumplido con la normativa comunitaria y nacional aplicable.
 - En caso de que la operación sea aprobada por el Organismo Intermedio se dispone de la capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente y adecuada para cumplir las condiciones relativas a la ayuda del FEDER.
- La información proporcionada en la ficha de solicitud es veraz.

Por otro lado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 65.6 de Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento y del Consejo SOLICITA la selección para su financiación de la citada operación cuya información se detalla en la ficha de solicitud que se adjunta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00812-2016/00023	Solicitud	FEDER 1420	2016/0334238
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General			
2			



**Gobierno
de La Rioja**



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

FICHA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN

Título de la operación:	Equipamiento científico-técnico para la mejora de la capacidad I+D de la industria agroalimentaria de La Rioja: Sector Hortofrutícola
Objetivo Temático:	Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Prioridad de Inversión:	Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de centros de competencia, en especial los de interés europeo.
Objetivo Específico:	Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
Línea de actuación:	Construcción, rehabilitación y equipamiento de centros tecnológicos y laboratorios de investigación I+D+i.
Beneficiario:	Comunidad Autónoma de La Rioja. Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Dirección General de Agricultura y Ganadería.
Fecha de la solicitud	13 de diciembre de 2016
¿Se encuentra concluida materialmente o se han ejecutado íntegramente con anterioridad a la fecha de solicitud?	No
¿Las actividades propuestas han sido o debieran haber sido objeto de un procedimiento de recuperación a raíz de la relocalización de una actividad productiva dentro de la UE?	No
Ayuda de Estado	No
En caso afirmativo, ¿aplica el Rgto 1407/2013, de mínimos, o el Rgto. 651/2014 de exención de categorías?	-
¿Cuenta con autorización previa de la CE?	-
¿Es una operación generadora de ingresos?	No

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 4 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00812-2016/00023	Solicitud	FEDER 1420	2016/0334238		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Directora General					
2					



**Gobierno
de La Rioja**



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

1.- Objetivos de la operación:

El objetivo de la operación es la adquisición de equipamiento científico técnico para la mejora de la capacidad I+D de la industria agroalimentaria de La Rioja para el sector hortofrutícola.

Esta operación encaja en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de La Rioja, desarrollando ventajas competitivas en el sector hortofrutícola a nivel regional y sirviendo de impulso en el posicionamiento del sector a nivel nacional e internacional. La industria agroalimentaria se encuentra entre los sectores estratégicos clave identificados en la RIS3 de La Rioja, siendo el sector hortofrutícola uno de los más relevantes a nivel regional.

Además, esta operación debe permitir que el sector hortofrutícola de La Rioja disponga de equipamiento más moderno adaptado a las necesidades de la demanda existente. Asimismo, permitirá que los proyectos de I+D+i se desarrollen de manera más eficaz. Este equipamiento debe permitir mejorar el posicionamiento estratégico del sector y servir de escalera en la excelencia permitiendo el desarrollo de proyectos más complejos y de mayor valor añadido.

La adquisición de estos equipamientos se basa en la necesidad de rehabilitación y construcción de nuevos espacios para el sector, derivada de la necesidad existente en materia de instalaciones, seguridad, etc. Resulta necesario modernizar los equipamientos existentes en la actualidad para poder desarrollar proyectos de manera más eficiente y competitiva.

La existencia de equipamientos de esta naturaleza debe permitir impulsar la cooperación con el sector empresarial y favorecer la realización de proyectos más complejos que se enmarquen en los retos de seguridad alimentaria establecidas en HORIZON 2020 y que puedan acceder a financiación comunitaria.

Estos equipos permitirán canalizar los esfuerzos de la operación en diferentes líneas estratégicas de investigación en el ámbito del sector hortofrutícola, destacando:

- Desarrollo de nuevos productos acorde a los gustos y evolución del consumidor.
- Mejora de los productos desde el punto de vista saludable y nutricional.
- Reducción de conservantes y colorantes, e incremento de la oferta de ingredientes de origen natural.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 5 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00812-2016/00023	Solicitud	FEDER 1420	2016/0334238
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General			
2			



**Gobierno
de La Rioja**



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- Establecimiento de estrategias de eficiencia y sostenibilidad en la cadena de producción, así como puesta en marcha de nuevas tecnologías de procesos.
- Fortalecimiento de las actuaciones en medidas de calidad y seguridad alimentaria (mejora de las técnicas analíticas y de valoración organoléptica).
- Alternativas nuevas de envasado y conservación.
- Reducción del impacto medioambiental (valorización de subproductos, minimización de vertidos y ahorro energético).

2.- Descripción de la operación (requisitos específicos de los servicios y productos):

Esta operación consiste en la adquisición de equipamiento científico-técnico nuevo que tiene como objeto fortalecer el desarrollo de las líneas estratégicas anteriormente citadas, y así incrementar la capacidad de investigación del sector hortofrutícola.

Esta adquisición de equipamiento científico-técnico tiene como propósito ofrecer suficiente dotación de equipos de investigación al Centro de Innovación y Tecnología Alimentaria de La Rioja.

Para ello, se pretende dotar al Centro de Innovación y Tecnología Alimentaria de La Rioja del siguiente equipamiento:

- Cámara control temperatura y humedad con control remoto

Reforzando la línea de trabajo de Conservación de alimentos se hace necesario disponer de cámaras con control de temperatura y humedad.

El acceso de forma remota de los datos de temperatura y humedad de la cámara, permite una mejora en el control del proceso de conservación así como mejorar la respuesta ante posibles incidencias, cortes de luz o averías que puedan afectar a los estudios que estén en marcha en ese momento. Dicha cámara además es programable lo que nos permite trabajar simulando condiciones reales de líneas y simulando roturas de cadena de frío.

Por otro lado, el registro continuo de datos permitirá el estudio y posterior tratamiento de datos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 6 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00812-2016/00023	Solicitud	FEDER 1420	2016/0334238
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General			
2			



**Gobierno
de La Rioja**



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- Equipo para el procesado de alimentos por microondas multienergía-multifrecuencia (RF/MW/IR)

Dentro de la línea de trabajo de Tratamientos térmicos se hace indispensable adquirir nuevas tecnologías de estudio que puedan ser aplicadas a diferentes matrices alimentarias.

Entre ellas una de las que más fuerza está adquiriendo es el estudio de tecnologías térmicas para pasteurizar y esterilizar alimentos sin necesidad de agua.

Este equipo permitirá aplicar diferentes frecuencias de microondas, así como otras formas de energía como infrarrojos (IR) o radiofrecuencia (RF).

Se busca versatilidad en los procesos de forma que se pueda trabajar en estático y en continuo; con aire caliente y/o vapor, así como la posibilidad de inyectar aire frío.

- Envasadora líquidos DOYPACK

Como refuerzo de la línea de trabajo de Envasado y conservación, este equipo permitirá el envasado de líquidos en Doypack.

Este tipo de envasado permite ampliar nuestra tecnología de envasado para salsas, cremogenados, etc. muy demandada por empresas del sector.

- Cerradora semiautomática tarros

Como refuerzo a las líneas de envasado y conservación y la de tratamientos térmicos, la cerradora semiautomática de tarros permitirá estandarizar las pruebas de envasado en conserva.

Actualmente se utiliza cerrado manual y cuando los lotes de pruebas son grandes pueden surgir problemas de cerrado. Este equipamiento nos permitirá ofrecer una mejor reproducibilidad de procesos optimizando el cerrado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 7 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00812-2016/00023	Solicitud	FEDER 1420	2016/0334238
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General			
2			



**Gobierno
de La Rioja**



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- Envasadora campana semiautomática con mordaza

Se trata de una envasadora de alta versatilidad y que se utiliza por la mayoría de las empresas alimentarias de alta producción.

La adquisición de este equipo supondrá una mejora en la línea de trabajo de envasado permitiendo una optimización de las pruebas en planta.

- Tubo formador de bolsas compatible con una envasadora vertical tipo VR-13 674/10 (RGD MAPE)

La adquisición de este equipo auxiliar permitirá una mejora de las pruebas de envasado en Flow-pack, para diferentes matrices alimentarias, lo que permitiría ampliar los sectores de aplicación. (Cárnicos, Productos aperitivo, bollería...) aumentando la flexibilidad para adoptarnos al tamaño del alimento a envasar.

- Horno eléctrico de convección

En la línea de trabajo de desarrollo de nuevos productos se hace necesario incorporar un Horno eléctrico de convección que permita el horneado de alimentos por cocción con aire forzado.

- Circuito tuberías de vapor inox.

Dentro de la línea de trabajo de tratamientos térmicos la incorporación de este circuito posibilitará la inyección de vapor culinario directamente en matrices alimentarias. De este modo se produce una mejora del uso de recursos mediante el incremento de la eficiencia, ya que a la vez que se inyecta agua directamente sobre el producto como ingredientes de la formulación al inyectarse en forma de vapor es posible el calentamiento de la matriz.

3.- Calendario:

Fecha de inicio: 1 de enero de 2016.

Fecha prevista de fin: 31 de diciembre de 2016.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 8 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00812-2016/00023	Solicitud	FEDER 1420	2016/0334238
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General			
2			



**Gobierno
de La Rioja**



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

4.- Plan de financiación:

	TOTAL	Contribución pública nacional	FEDER
2016	249.700,00	124.850,00	124.850,00
2017			
2018			
2019			
2020			
2021			
2022			
2023			

5.- Tipología de gastos presentados a cofinanciación:

Equipamiento científico técnico del Centro de Innovación y Tecnología Alimentaria de La Rioja.
Gastos del equipamiento y de la instalación de los equipos.

6.- Aplicación de costes simplificados -artículo 67.1 letras b), c) y d)- En caso afirmativo señalar la modalidad que se empleará:

No Aplica.

7.- Modalidad de implementación:

Licitación Pública-Contratos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 9 / 11
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00812-2016/00023	Solicitud	FEDER 1420	2016/0334238
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General			
2			



**Gobierno
de La Rioja**



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

8.- Indicadores de productividad:

Indicador	Valor previsto	
	2018	2023
C025. Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación -Trabajadores equivalentes a tiempo completo-	0,94	1,07

9.- Indicadores de resultados

Indicador	Valor previsto	
	2018	2023
Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas-Miles de euros-	249,7	249,7

10.- Relación de documentación complementaria que acompaña a la solicitud:

El expediente para la contratación de los equipos se encuentra en fase de licitación (procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación mediante tramitación ordinaria). Se adjunta la documentación indicada:

- Resolución de inicio de expediente de contratación.
- Resolución de aprobación de expediente de contratación.
- Pliego tipo de cláusulas administrativas particulares.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 10 11
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00812-2016/00023	Solicitud	FEDER 1420	2016/0334238
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General			
2			



Gobierno de La Rioja



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- Pliego de prescripciones técnicas.
- Documento contable de autorización del gasto.
- Publicación licitación en el BOR.
http://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=3896172-1-PDF-504655
- Convocatoria de Mesa de Contratación para examen previo de documentación y para apertura de proposiciones económicas presentadas.
- Convocatoria de Mesa de Contratación para valoración criterios automáticos y propuesta de adjudicación.
- Informe de valoración de ofertas presentadas.
- Perfil del contratista:
<http://www.larioja.org/contratacion-publica/es/licitaciones/consulta-expedientes>
(Expediente nº 05-4-2.01-0068/2016)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 11 / 11
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00812-2016/00023	Solicitud	FEDER 1420	2016/0334238
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General			
2			